

HORA

do ha sido anulado, por
mente tendrá validez el
ualizado que la Oficina
Registro Unico de Con-
tcede al referido contri-
de esta fecha.

QUEDA ANULADO

La Libreta de Ahorros N° 02020370-9
de la Mutualista Benalcázar, pertenece a
José Humberto Romero Coronel.
-986

MUTUALISTA PICHINCHA

QUEDA ANULADO

La Libreta de Ahorros N° 02-026073-7
de la Mutualista Pichincha, que perte-
nece a Leonigido Revelo Villacis.
-924

BANCO DE LOS ANDES

QUEDA ANULADO

El cheque 153 de la Cta. 14013890
del Banco de los Andes pertenece a
Gonzalo Rodríguez
-001

BANCO DE PRESTAMOS

QUEDA ANULADA

La Libreta de Ahorros No.
1010146089 del Banco de Préstamos
de Renato Agustín Ocaña Cobo
-093

BANCO CAJA DE CREDITO AGRICOLA GANADERO

QUEDAN ANULADOS

Por pérdida, quedan anulados, los che-
ques desde el 403554 al 403575 de la
Cuenta Corriente 1823-4 del Banco
Caja de Crédito Agrícola Ganadero
S.A.
-883

BANCO DEL PICHINCHA

BANCODEL PICHINCHA

QUEDA ANULADO

Por haberse extraviado la Libreta de
Ahorros del Banco del Pichincha No.
10408721-8, de JUDITH DE PAZMI-
ÑO, se va a declarar anulada. La per-
sona que tuviere algún derecho sobre
la misma, deberá reclamar en el término
de 15 días contados desde la última
publicación del presente aviso.
-835

BANCO AMAZONAS

AVISO AL PUBLICO

Formularios de Cheques: Perdidos
Por orden del titular de la Cuenta
Corriente No.02-00003-7 se va a
proceder a anular el formulario de
cheques comprendido desde el No.
959347 S/209.700,00 hasta el No.
por haber sido: Perdidos.
-062

Por orden del titular de la Cuenta
Corriente No. 03-02700-2 se va a
proceder a anular el formulario de
cheques comprendido desde el No.
225550 hasta el No. 225550 por haber
sido: Perdidos.
-060

AVISO AL PUBLICO

Formularios de Cheques:
Por orden del titular de la Cuenta
Ahorros No. 01-8053-18 se va a
proceder a anular el formulario de
cheques comprendido desde el No.
..... hasta el No. por haber sido:

BANCO DE GUAYAQUIL

AVISO AL PUBLICO

El Banco de Guayaquil va a proceder a
la anulación del siguiente cheque, por:
EXTRAVIADO.

Cheque No. 508208. Valor
200.000,00. Cta. Cte. No. 608431-1.
Girador: PABLO RUIZ PEREZ.
Beneficiario:

De no haber quien se oponga en el
plazo de 60 días se lo declarará
anulado conforme a la ley.
-821

LIBRETA EXTRAVIADA

Ponemos en conocimiento del público
en general que la Libreta de Ahorros
No. 954282-0, expedida a nombre de
LIZARDO GUSTAVO PAZMINO por el
Banco de Guayaquil S.A., se ha extra-
viado, por lo que se la va a declarar sin
valor, si la persona interesada no
presentase oposición alguna al Banco
DENTRO DE QUINCE DIAS a partir de
la última publicación de este aviso.
-822

LIBRETA EXTRAVIADA

Ponemos en conocimiento del público
en general que la Libreta de Ahorros
No. 602861-1, expedida a nombre de
ALMEIDA PANCHI MARIA DE LOS
ANGELES por el Banco de Guayaquil
S.A., se ha extraviado, por lo que se la
va a declarar sin valor, si la persona
interesada no presentase oposición
alguna al Banco DENTRO DE QUINCE
DIAS a partir de la última publicación de
este aviso.
-823

AVISO AL PUBLICO

El Banco de Guayaquil va a proceder a
la anulación del siguiente cheque, por:
PERDIDA DE CHEQUE.

Cheque No. 262009. Valor
30.000,00 Cta. Cte. No. 602178-6.
Girador: ARROYO ROMERO JAIME.
Beneficiario: ANGEL SOLANO

De no haber quien se oponga en el
plazo de 60 días se lo declarará
anulado conforme a la ley.
-824

CITIBANK

QUITO, VIERNES 22 DE JUNIO DE 1990

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE "ALFREDO PAREDES & ASOCIADOS CIA. LTDA."

1. CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de constitución de "ALFREDO PAREDES & ASOCIADOS CIA. LTDA." se otorgó en la ciudad de Quito el 30 de abril de 1990 ante la Notaría Segunda del cantón Quito. El señor doctor José María Borja Gallegos, Intendente de Compañías de Quito, la aprobó mediante Resolución No. 850 de 11 de junio de 1990.

2. OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores:

NOMINA	E. CIVIL	NACIONALIDAD	DOMICILIO
Dr. Alfredo Paredes Santos	Casado	Ecuatoriana	Quito
Dr. Luis Paredes Santos	Casado	Ecuatoriana	Quito
Dr. Hernán León Guarderas	Casado	Ecuatoriana	Quito

Además, comparecen las señoras Anita García de Paredes, María del Carmen Albán de Paredes y Verónica Cobo de León a fin de autorizar la inversión que realizan sus cónyuges en favor de la compañía. Las mencionadas comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, casadas y domiciliadas en Quito.

3. NOMBRE DE LA COMPAÑIA Y PLAZO.- El nombre de la compañía es "ALFREDO PAREDES & ASOCIADOS CIA. LTDA." y tiene un plazo de duración de 50 años.

4. DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.

5. OBJETO SOCIAL.- La compañía tendrá por objeto social dedicarse a las siguientes actividades: a) Desarrollar estudios y prestar servicios de consultoría y asistencia técnica en el área administrativa y brindar asesoría jurídica en el campo empresarial; b) La realización de estudios sobre fortalecimiento institucional y desarrollo organizacional; c) Estudios sobre la situación actual del medio ambiente en el que actúan las organizaciones e identificación de oportunidades y amenazas; d) Estudios sobre diagnóstico organizacional; e) Diseños e implantación de sistemas administrativos y planes estratégicos; f) formulación de la misión de la organización y de objetivos institucionales (implantación de Administración por Objetivos); g) Elaboración de planes de trabajo, organigramas, manuales de organización de funciones y manuales de procedimientos operativos; h) Brindar asesoría y asistencia técnica en el área de Recursos Humanos, que incluye los siguientes aspectos: Planeamiento de recursos humanos; Diseño y elaboración de reglamentos y manuales de Administración de Personal- Reclutamiento y Selección de Personal.- Administración de Remuneraciones.- Capacitación y Desarrollo de Recursos Humanos.- Evaluación del desempeño.- i) Organización y coordinación de eventos de capacitación y desarrollo tecnológico y cultural; j) Brindar asesoría y asistencia técnica en la identificación, preparación, evaluación y administración de proyectos; k) La representación en el Ecuador y en el exterior de firmas y compañías nacionales o extranjeras relacionadas con su objeto social".

6. CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es s/. 1'000.000,00, dividido en 1.000 participaciones de s/. 1.000,00 cada una.

7. INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario s/. 510.000,00. El capital por pagarse es de s/. 490.000,00; el mismo que será cancelado en el plazo de un año".

8. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la junta general de socios y administrada por el Presidente y el Gerente General. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 11 de junio de 1990

Dr. Gonzalo Merlo Pérez
SECRETARIO GENERAL
svr-075

20 JUN 1990